



Lic. Fernando León Aguilera

Notario Público No. 1

Tenosique, Tab., Méx.

Reg. Fed. de Ca

LEAF-330720

VOLUMEN OCTAVO.

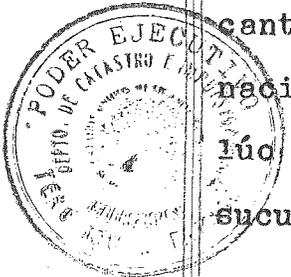
-----ESCRITURA PUBLICA NUMERO (681).--SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO.--En la ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las (10:00) diez horas del día (24) veinticuatro del mes de Septiembre del año de (1981) mil novecientos ochenta y uno, ANTE MI, LICENCIADO FERNANDO-LEON AGUILERA, Notario Público Número Uno, en ejercicio en el Estado y con residencia fija en la esquina que forman las calles 22 por 25 de esta ciudad, Comparecen: De una parte el señor QUINTIN ROSADO ARA acompañado de su esposa la señora--JOVITA MOSQUEDA DE ROSADO, y de la otra parte el señor INGENIERO HUMBERTO BLASNICH ALDECOA; quienes manifiestan que habiendo celebrado Contrato de Compra-venta de Inmueble, vienen por este acto a formalizarlo, por lo que otorgan las siguientes: - - - - -

----- C L A U S U L A S: -----

-----PRIMERA.--El señor Quintín Rosado Ara con el consentimiento expreso y total de su esposa la señora Jovita Mosqueda de Rosado aquí presente, V E N D E y el señor Ingeniero Humberto Blasnich Aldecoa, Presidente Municipal de esta ciudad C O M P R A, para el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, una fracción del predio sub urbano ubicado en la calle número Uno del poblado Estapiñal de este Municipio, constante dicha fracción de una superficie de: 257.60 Doscientos cincuenta y siete metros, sesentacentímetros cuadrados, localizados dentro de las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 11.20 metros,

se dice, -SUR: 11.20 metros, con la calle número Uno.-ESTE: 23.00 metros, con callejón sin número y.-OESTE: 23.00 metros, con - - - - -

-----SEGUNDA.--Es precio de esta operación de compraventa la cantidad de: \$6,000.00 (Seis mil pesos cero centavos moneda nacional), misma que pactamos las partes sujetándonos al avalúo bancario emitido por el Banco Nacional de México, S.A. sucursal en esta ciudad, siendo el valor catastral de dicho-



predio la suma de \$ 5,160.00 expedido por la Receptoría de -  
Rentas de esta ciudad, cantidad que declara el comprador ha-  
ber entregado antes de este acto al vendedor en monedas de -  
legal circulación, y éste manifiesta que recibió de entera -  
conformidad, por lo que otorga por medio de esta cláusula el  
recibo correspondiente. - - - - -

-----TERCERA.-El vendedor acredita la propiedad del inmueble  
que transfiere, mediante la escritura privada de compraventa  
de fecha 22 de Diciembre de 1951, otorgada en su favor por -  
documento que en este acto me exhibe y -  
que en su calce tiene la siguiente Nota de Registro: "EL CON-  
TRATO CONTENIDO EN ESTE DOCUMENTO, PRESENTADO HOY A LAS DIEZ  
HORAS BAJO EL NUMERO 440, SE CONSUMO LA INSCRIPCION DEL CON-  
TRATO A QUE SE REFIERE, QUEDANDO AFECTADO POR DICHO CONTRATO  
EL PREDIO NUMERO (251) AL FOLIO (73) DEL LIBRO MAYOR VOLUMEN  
(3).-TENOSIQUE, TABASCO ENERO 3 DE 1952.-EL ENC. DEL REG. PU-  
BLICO.-LIC. MARIO JESUS EVIA.-FIRMADO Y SELLO DE AUTORIZAR".

-----CUARTA.-Las partes contratantes declaran que en este ne-  
gocio jurídico, no existe error, lesión, dolo, violencia, in-  
capacidad, ni ningún otro vicio del consentimiento o de la -  
voluntad que pueda invalidarlo, por lo que renuncian al dere-  
cho de promover la nulidad que les conceden los artículos 17  
2134, 2135, 2136, 2137 y 2138 del Código civil vigente en el  
Estado. - - - - -

-----QUINTA.-Con la redacción y firma de esta escritura en -  
la que se han llenado todos los requisitos legales correspon-  
dientes, ha quedado operada la traslación de dominio del in-  
mueble descrito en favor del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL-  
DE ESTA CIUDAD, con todo cuanto de hecho y por derecho le co-  
rresponda en términos del numeral 1915 del Ordenamiento ci-  
vil antes invocado. - - - - -

-----SEXTA.-En todo lo demás la presente compraventa queda -  
sujeta a las condiciones propias de su naturaleza, y el ven-  
dador obligado al saneamiento en caso de evicción, en forma-  
y conforme a derecho. - - - - -



Lic. Fernando León Aguilera

Notario Público No. 1

Tenosique, Tab., Méx.

Esc. Núm:681

Hoja Núm: Dos.

---POR SUS GENERALES: Bajo protesta de decir verdad, los comparecientes dijeron ser: el señor Quintín Rosado Ara,

señora Jovita Mosqueda de Rosado,

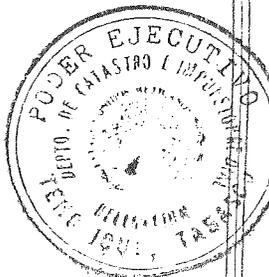
el señor Ingeniero Humberto Blasnich Aldecoa,

los vendedores exentos y el comprador al corriente en el pago del impuesto sobre la Renta, según manifestaron sin justificarlo y sin constar nada en contrario. - - - - -

-----YO, EL NOTARIO CERTIFICO: a) De que conozco a los comparecientes y de que a mi juicio, tienen capacidad legal para celebrar este contrato, b) De que lo inserto y relaciono concuerda fielmente con sus originales, los que tuve a la vista y a los que me remito, c) De que les hice ver las prevenciones establecidas en el artículo doce de la ley del impuesto sobre la Renta, d) De que les leí este instrumento en alta y clara voz, explicándoles el valor jurídico de su contenido y e) De que bien enterados de él, lo ratifican y firman.-Doy Fé.-Firmas de: Quintín Rosado Ara.-Jovita Mosqueda de Rosado.-Ing. Humberto Blasnich Aldecoa.-Ante mí.--Lic. Fernando León Aguilera.-Firma ilegible y sello de autorizar. - - - - -

-----AUTORIZACION DEFINITIVA: Con fecha veintiseis de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, autorizo definitivamente la escritura pública que antecede.-Doy Fé.-Lic. Fernando León Aguilera.-Firma ilegible y sello de autorizar.-----

-----CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.-C. Encargado del Registro Público de la propiedad y del comercio.-Emiliano Zapata, Tabasco.-Previo el pago de los derechos correspondientes, ruego a usted que al calce del presente, se me exp



Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.

da Certificado de Libertad de gravamen de un predio suburba-  
no ubicado en el poblado Estapilla del Municipio de Tenosi-  
que, Tabasco, registrado a nombre del señor Quintín Rosado -  
Ara e inscrito bajo el predio número (251) al folio (73) del  
libro mayor volúmen (3).-Atentamente.-Lic. Fernando León --  
Aguilera.-Firmado y sellado.-Presentado en su fecha como se  
solicita expídase si procede en cuenta a los asientos de los  
libros del archivo de esta oficina, el certificado que se --  
gestiona previo el pago de los derechos correspondientes.---  
Emiliano Zapata, Tabasco.-Firmado y sellado.-LICENCIADO JOSE  
ANTONIO AGUIRRE LOPEZ, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y  
DEL COMERCIO.-CERTIFICA: Que practicada la búsqueda corres-  
pondiente en los libros del archivo de esta oficina, el pre-  
dio a quese refiere la solicitud que antecede, se encuentra  
a nombre de: Quintín Rosado Ara y no reporta actualmente nin-  
guna clase de gravamen.-Y, a pedimento de la parte interesa-  
da expido el presente Certificado en una foja útil, legalmen-  
te sellada y firmada en la ciudad de Emiliano Zapata, Tabas-  
co.-Firmado y sellado". - - - - -

-----NOTA DE HACIENDA.-Declaración para el pago del impuesto  
sobre adquisición de inmuebles y sobre enajenación de bienes  
I.S.R.-En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6o. de  
la ley del Impuesto sobre adquisición de inmuebles, se formu-  
la la siguiente declaración en la Oficina federal de hacienda en:  
Tenosique, Tabasco.-Datos de identificación del Notario: Nú-  
mero Uno.-Lic. Fernando León Aguilera.-

Tenosique, Tabasco.-Datos de  
identificación del adquirente: Ing. Humberto Blasnich Alde-  
coa, .-Te-  
nosique, Tabasco.-Datos de identificación del enajenante: --  
Quintín Rosado Ara, con domicilio en el poblado Estapilla de  
este Municipio.-Descripción de la operación: Compraventa de-  
una fracción del predio urbano ubicado en la calle número ---  
Uno del poblado Estapilla de este Municipio, con superficie-  
de: 257.60 metros cuadrados.-Liquidación del Impuesto: Núme-  
ro de escritura: 681.-Fecha de la escritura: 24 de Septiembre



Lic. Fernando León Aguilera

Notario Público No. 1

Tenosique, Tab., Méx.

Reg. Fed. de Ca

LEAD-330721

Esc. Núm: 681

Hoja Núm: Tres

de 1981.-Fecha de adquisición: 22 de Diciembre de 1951.-Concepto: precio pactado o valor del avalúo en su caso: ----- \$ 6,000.00.-Menos: 10 veces el salario mínimo general elevado al año de la zona económica a que corresponde en el D.F.- \$ 594,950.00.-Base gravable: no hay.-Pago en efectivo: ----- \$ 31.00.-Firmado y sello de la oficina federal de hacienda de esta ciudad.-Régimen artículo 72.-Ingreso total \$ 6,000.00 Valor al 1o. de Enero de 1973: \$ 5,000.00.-Ingreso gravable: \$ 1,000.00.-Pago provisional total \$ 31.00".-----

-----NOTA DE LA RECEPTORIA DE RENTAS: Con recibos oficiales números: 854065-854066 y 854067 expedidos por la Receptoría de Rentas de esta ciudad, con fecha veintiseis de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, se pagaron los conceptos fiscales de traslado de dominio, registro público y expedición de testimonio que causa el presente documento. - - - - -

-----ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL VOLUMEN OCTAVO DEL PROTOCOLO A MI CARGO, QUE EXPIDO EN CALIDAD DE PRIMER TESTIMONIO PARA USO DEL: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO. VA EN TRES FOJAS UTILES ESCRITAS A MAQUINA QUE DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELDO, FIRMO Y RUBRICO EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.-DOY FE. - - - - -

Fueron pagados los derechos que causa el presente documento con recibos oficiales números 854065, 854066 y 854067.-----

de esta fecha Traslado de Dominio - Registro Público y Libramiento de testimonio.-----

Tenosique, Tab. 26 de Oct. de 19 81.

El Receptor de Rentas



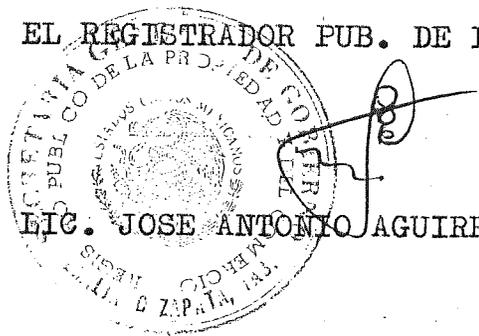
TENOSIQUE, TABASCO

ANTAS DPTO. CATASTRAL E  
 REGISTRO PREDIAL LOB. DEL EDO. DE TAB.  
 CLAVE CATASTRAL SUB-URBANO  
 CUENTA CRONOLOGICA 46  
 VALOR FISCAL \$ 5,160.00  
 NOTA: ESTOS DATOS DEBEN APARECER EN LOS  
 TESTIMONIOS, TITULOS Y ESCRITURAS.

NOTA DE REGISTRO.-

EMILIANO ZAPATA, TABASCO, NOVIEMBRE 3 TRES DE 1981. MIL NOVE  
 VECIENTOS OCHENTA Y UNO.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA conten  
 nido en la Escritura Pública a que este Testimonio se refie  
 re, presentado hoy a las 10:30 horas, fué inscrito bajo el-  
 Número 438 del Libro General de Entradas, a folio 910 al --  
 912 del Libro de Duplicado Volúmen 32; quedando afectado --  
 por dicho Contrato el Predio Número 8,739 a folio 86 del Li  
 bro Mayor Volúmen 38.- Rec.- Núm.- 854066.- - - - -

EL REGISTRADOR PUB. DE LA PROP. Y DEL COM.



LIC. JOSE ANTONIO AGUIRRE LOPEZ.

JAAL'belj.  
 Tenosique.